

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13053
24 enero 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 24 DE ENERO DE 1979 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

En relación con mis cartas de 21 de diciembre de 1978 (S/12979) y 14 de enero de 1979 (S/13028*), siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar urgentemente a su atención el bombardeo reiterado e indiscriminado de objetivos civiles en Israel que han realizado, desde el 19 de enero de 1979, terroristas que actúan desde territorio del Líbano.

El 19 de enero a las 16.00 horas (hora local), aproximadamente, se lanzaron varios cohetes Katyusha, desde territorio libanés, en dirección de Nahariya, una localidad costera del norte de Israel.

El mismo día a las 18.00 horas, aproximadamente, se lanzaron más cohetes Katyusha, desde territorio libanés, hacia centros civiles situados en el extremo septentrional de Galilea y dos personas resultaron heridas.

El 21 de enero a las 8.30 horas, aproximadamente, objetivos civiles situados en la misma zona fueron bombardeados nuevamente desde territorio libanés.

El 23 de enero a las 8.30 horas, aproximadamente, se lanzaron una vez más varios cohetes Katyusha hacia la misma zona, desde territorio libanés.

A las 13.30 horas y a las 16.15 horas hubo nuevos disparos de artillería desde territorio libanés contra varios objetivos civiles. Un proyectil atravesó el techo de una escuela en Kiryat Shmonah y se evitó providencialmente una catástrofe de importancia sólo debido al hecho de que decenas de niños que en ese momento se encontraban en el edificio habían bajado a sus refugios literalmente minutos antes de que cayera el proyectil.

La organización terrorista que se denomina OIP asumió la responsabilidad de todos esos bombardeos de objetivos civiles en Israel, principalmente mediante transmisiones de su radio de Bagdad. No ha hecho ningún secreto de su intención de bombardear a los civiles con el objeto de causar estragos y sembrar la muerte y la destrucción.

A ese respecto, señaló a su atención una información aparecida el 19 de enero en al-Hawadeth, un periódico libanés que se publica en Londres, donde se citaba a un alto funcionario libanés que había revelado que los terroristas de la OLP habían recibido recientemente envíos de armas soviéticas perfeccionadas, incluso cohetes Sam 7.

Ante esas circunstancias, las Fuerzas de Defensa de Israel debieron contestar el fuego contra el lugar de origen del bombardeo, en bases y concentraciones de terroristas en territorio libanés. Como es bien sabido, los terroristas se ocultan bajo un escudo de campamentos de refugiados y de los civiles libaneses a quienes eligen para ubicar sus bases.

A la luz de los objetivos y propósitos inocultables que persigue la organización asesina que es responsable de esos bombardeos indiscriminados, el Gobierno de Israel se ve obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger las vidas y la seguridad de sus ciudadanos.

Hay que observar además que en los últimos días los mismos terroristas también han sometido a bombardeos indiscriminados a aldeas del sur del Líbano.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. ELUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas
